



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 08 AGO 2014

RES. H N° 1064-14

EXPTE. N° 4589/14

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **JOSÉ FRANCISCO FERNÁNDEZ GARNICA, LU N° 709.302**, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Ana MÜLLER, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H.N° 1671-11;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por el alumno **JOSÉ FRANCISCO FERNÁNDEZ GARNICA, LU N° 709.302**, "**FORMACIONES YUXTAPUESTAS EN LA RELIGIOSIDAD DEL PUEBLO CAMPO QUIJANO**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Ana MÜLLER, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa